

COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA

RESOLUCIONES

Sesión #13/2006

Fecha: 4 de octubre de 2006.

Hora: 14:00 a 16:00 hs.

Presente: Álvaro Rovella, Ángel Pereyra, Juan Kalemkerián, Juan Pablo Lago.

1. Acta de la sesión anterior.

Aprobar sin modificaciones.

(5 en 5)

2. Solicitudes de contratación de Profesores Visitantes para el año 2006.

(tercer llamado)

- a. Solicitud del Prof. Walter Ferrer de contratación del Prof. Gerardo González como Prof. Titular del Centro de Matemática (Gr. 5, 40 hs.) por el período comprendido entre el 15/11/06 y 15/12/06.
- b. Solicitud del Prof. Miguel Paternain de contratación de los Prof. Gerardo Contreras y Albert Fathi como Prof. Titulares del Centro de Matemática (Gr. 5, 40 hs.). Contreras por el período comprendido entre el 25/11/06 y el 12/12/06 y Fathi entre el 03/12/06 y el 16/12/06.
- c. Solicitud del Prof. Marcelo Lanzilotta de contratación de la Prof. Andrea Gatica como Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, 40 hs.) por el período comprendido entre el 20/11/06 y el 01/12/06.
- d. Solicitud del Prof. Gonzalo Tornaría de contratación del Prof. Ariel Pacetti como Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, 40 hs.) por el período comprendido entre el 02/11/06 y el 16/11/06.
- e. Solicitud del Prof. Ernesto Mordecki de contratación del Prof. Raúl Tempone como Prof. Agregado del Centro de Matemática (Gr. 4, 40 hs.), con cargo al Proyecto CSIC+ID “Distribución del máximo de un proceso aleatorio y sus aplicaciones”. Responsables: Ernesto Mordecki y Mario Wschebor.

Aceptar las solicitudes.

(4 en 4)

Sale de sala Juan Kalemkerián, entra Alvaro Rittatore

3. Solicitud de Juan Kalemkerián de licencia extraordinaria con goce de sueldo por el período comprendido entre el 09/10/06 y el 13/10/06 para participar en las Jornadas Internacionales de Estadística a realizarse en Rosario, Argentina.

Aceptar la solicitud.

(4 en 4)

Sale de sala Alvaro Rittatore, entra en sala Juan Kalemkerián

4. Solicitud del Prof. Martín Reiris de licencia extraordinaria con goce de sueldo en su cargo de Prof. Adjunto del Cmat. por el período comprendido entre el 15/08/06 y el 31/10/06 y solicitud de renuncia a partir del 01/11/06.

Volver a presentar la solicitud adjuntando nota de la Comisión del Centro explicando los motivos por los cuales se hizo dicha solicitud en esos términos.

(4 en 4)

5. Vencimiento de efectividad del Prof. Enrique Cabaña.

Nombrar al Prof. Mario Wschebor en lugar del Prof. Ricardo Fraiman para que informe sobre la actividad del Prof. Cabaña.

(4 en 4)

6. Nota del Coordinador de Informática, Prof. Ricardo Fraiman.

Invitar al coordinador Prof. Ricardo Fraiman para que explique las alternativas propuestas y sus consecuencias.

Mantener en el orden del día.

(4 en 4)

7. Propuesta de evaluación al ingreso y curso de Nivelación:

a) Informe de la Asamblea Docente

b) Propuesta del Instituto de Física

a) Se votó la realización o no en 2007 del curso de nivelación, con los objetivos que figuran en la resolución de la Directiva al respecto.

Resultado de la votación:

afirmativos 8

abstenciones 1

negativos 1

Además se designó una comisión, con el propósito de definir todos los detalles de implementación, integrada por: Ángel, Diego, Juan Pablo, Juliana, Leva, y Marcelo.

b) En consideración a la nota presentada por la Comisión Directiva del Instituto de Física proponemos algunas modificaciones en las materias de Matemática que son obligatorias para la Licenciatura en Física.

1. Cursos de Cálculo Diferencial e Integral I, II y de Álgebra Lineal I y II.

Las clases teóricas serían comunes a los estudiantes de ambas licenciaturas. En cuanto a los prácticos, se propone que haya listas de ejercicios diferentes (con mayor énfasis en las aplicaciones) para los estudiantes de Física, y que por lo menos uno de los cursos de práctico sea dictado en colaboración por un docente del CMAT y uno del Instituto y sea destinado a la discusión de estos ejercicios.

Asimismo, tanto los parciales como la parte práctica del examen final serán diferentes de los exigidos a los estudiantes de Matemática. Solamente para los estudiantes de Física no se exigirá un mínimo en cada parcial (la aprobación o no del curso dependerá de la suma de las calificaciones obtenidas en ambos parciales). No creemos que sea conveniente que haya posibilidades de exonerar la parte práctica del examen final.

Consideramos importante que el Instituto de Física destine algún docente para participar en la elaboración de los prácticos diferenciados y para colaborar en la determinación de los contenidos de los cursos.

2. Con respecto al curso de Cálculo Vectorial y Análisis Complejo, proponemos formar una comisión del Cmat y el Instituto de Física para determinar sus contenidos y la posible separación del curso de Cálculo III.

3. Sobre el curso de Introducción a las Ecuaciones Diferenciales, creemos que sus contenidos deben ser revisados y adecuados tanto a la Licenciatura en Matemática como a la Licenciatura en Física.

Finalmente queremos aclarar que es opinión unánime en esta Comisión que los estudiantes de Física y Matemática deben poseer un conjunto mínimo de cursos básicos comunes que los habiliten a poseer una comunicación mas fluida en vez de diferenciarlos. Aunque esta propuesta parezca ir en dirección contraria, debe entenderse que a lo que realmente apunta es a incentivar la integración y comunicación entre los

Institutos en lo que se refiere a este tema, con la esperanza de establecer una comunicación académica mas fluida.

(4 en 4)

8. Plan de estudios de la licenciatura en Matemática- 2008.

Convocar a la Asamblea Docente prevista en la Asamblea anterior.

Mantener en el orden del día.

(4 en 4)

9. Propuesta de convenio FC- FING (2006-2008) de Unidad Asociada.

Mantener en el orden del día.

(4 en 4)

10. Solicitud de la Sociedad de Educación Matemática Uruguaya de uso del Paraninfo de la Universidad.

Encomendar a Ángel Pereyra se encargue de consultar con Omar Gil, Marcelo Lanzilotta, Mario Wschebor, Andrés Abella, Jorge Groisman si conocen dicha sociedad a los firmantes y su trayectoria.

(4 en 4)

11. Designación de Comisiones Asesoras.

a) *Proponer al consejo que la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 092/06 a un cargo de Asistente del Centro de Matemática (Gr.2, N° 52017, interino) para cumplir funciones en la Comisión de informática, esté integrada por los profesores Nicolás Fraiman, Ricardo Fraiman y Ernesto Mordecki. Sugerir al Prof. Ernesto Mordecki como coordinador.*

Sale de sala Juan Kalemkerián, entra en sala Alvaro Rittatore

b) *Proponer al Consejo que la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 054/06 a dos cargos de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, N° 53009 y 53012, 30 hs., efectivos) esté integrada por los Prof. Beatriz Abadie, Miguel Paternain y Mario Wschebor.*

(4 en 4)